

**ACTA ORDINARIA 25-2021.** Acta número veinticinco correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes seis de julio del año dos mil veintiuno. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “ZOOM”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, ubicada en su casa de habitación, en Sánchez de Curridabat, a las 12:03 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José Roberto Vega Baudrit, ubicado en su casa de habitación en Trejos Montealegre, Escazú, a las 12:03 p.m.; el doctor Orlando Arrieta Orozco, ubicado en su casa de habitación, en Santiago de San Rafael de Heredia a las 12:03 p.m. y el máster Jorge Oguilve Araya, ubicado en su casa de habitación en San Roque de Barva, Heredia, a las 12:03 p.m.---

Ausente con justificación la máster Yarima Sandoval Sánchez.--

#### **CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día, retirar del Orden del Día el Capítulo III “Informe del avance del proyecto Constelar”, en razón que la señorita Gabriela López Salazar, Oficial de Programa de Crecimiento Verde, Fundación Costa Rica -Estados Unidos para la Cooperación, llamó antes de la sesión para informar que no podrá estar en la sesión porque tiene que atender una asunto familiar urgente. El punto se agendará en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME**

## **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 24-2021, CELEBRADA EL 29/06/2021.--**

**ACUERDO 2:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, ratificar el Acta Ordinaria 24-2021, celebrada el 29/06/2021, sin ninguna modificación y de acuerdo a como la presentó la Secretaria de Actas. ACUERDO FIRME

## **CAPÍTULO III. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA LEY 5048, LEY 7169, LEY 8262 Y LEY 9028 II TRIMESTRE 2021.-----**

**ACUERDO 3:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria II Trimestre, 2021, Ley 5048, la Ley 7169, Ley 8262 y Ley 9028, tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión de Presupuesto Institucional, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. ACUERDO FIRME.

## **CAPÍTULO IV. INFORME DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL CONICIT .--**

**ACUERDO 4:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

- a) Dejar sin efectos el acuerdo 6, Artículo 4, Capítulo IV, Acta Ordinaria 23-2019, celebrada el 06/08/2019, "Solicitar a la Administración iniciar el procedimiento para el remate de los vehículos que están en desuso, los cuales son el Toyota 4 Runner Placa 238-12, Nissan Urvan Placa 238-17, el Hyundai Elantra Placa 238-24 y el Nissan Almera Placa 238-28. Asimismo, se autoriza a realizarle a dichos vehículos las reparaciones necesarias (en los casos que corresponda) para proceder con los avalúos y posteriormente con el respectivo remate. ACUERDO FIRME"
- b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva y su equipo realizar las acciones para dar en donación las siguientes unidades: 238-12 marca Toyota,

Modelo 4 Runner año 1991; la 238-17, marca Nissan, modelo Urvan, año 1992; la 238-24, marca Hyundai, modelo Elantra y la 238-28 marca Nissan, modelo Almera, dicha donación debe realizarse a una institución que los pueda aprovechar con fines educativos principalmente, previo a la donación se le debe informar el estado de los vehículos para que la institución receptora pueda tomar la mejor decisión. ACUERDO FIRME

**ACUERDO 5:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, encomendar a la máster María Gabriela Díaz Díaz, Directora de la Dirección de Soporte Administrativo, para que realice un estudio donde elabore una propuesta sobre cuál es el mejor escenario para los tres vehículos restantes, entre la venta de los vehículos actuales para compra de uno nuevo, alquiler contra requerimientos de gira de las unidades, “leasing”, cada escenario con las ventajas y desventajas a efectos de que el cuerpo colegiado pueda tomar la mejor decisión, el plazo de entrega del estudio será con fecha máxima dentro de un mes. ACUERDO FIRME